2019-2020

PLAN DE IGUALDAD y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

CEIP ESCULTOR ALBERTO SÁNCHEZ.

ÍNDICE.

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO. 1

2. INTRODUCCIÓN. 1

3. PLANIFICACIÓN GENERAL. 2

4. OBJETIVOS. 4

5. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN. 7

   5.1. ASPECTO ORGANIZATIVO. 7

   5.2. ASPECTO CURRICULAR. 11

   5.3. ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE.. 16

   5.4. ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN. 17

   5.5. ASPECTO DE DIFUSIÓN. 19

6. EVALUACIÓN Y MEMORIA. 21

7. ANEXO I: breve resumen del Plan de utilización didáctica y coeducativa del espacio y tiempo de recreo. 22

1. DATOS IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

- **NOMBRE DEL CENTRO**: CEIP ESCULTOR ALBERTO SÁNCHEZ.
- **DOMICILIO DEL CENTRO**: AVD. BOLADIEZ, 55. 45007. TOLEDO.
- **CÓDIGO DEL CENTRO**: 45005203.
- **CORREO ELECTRÓNICO DEL CENTRO**: 45005203.cp@edu.jccm.es
- **TELÉFONO DEL CENTRO**: 925231550.
- **NOMBRE Y APELLIDOS DEL DIRECTOR**: FRANCISCO JOSÉ GARCÍA GALÁN.
- **NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE COEDUCACIÓN**: ALICIA TENORIO ÁLVAREZ.

2. INTRODUCCIÓN.

Decía María Zambrano que educar es preparar para la libertad, preparar a cada chico y a cada chica para que sea quien desea ser. Por lo tanto, la libertad, basada en el respeto y en la igualdad entre las personas es fundamental para que una sociedad crezca y se desarrolle de forma adecuada.

Las conductas sociales se conforman en diferentes ámbitos y espacios: la familia, la escuela, los medios de comunicación, las relaciones entre iguales,… A lo largo de todo este proceso de socialización las personas vamos asumiendo diferentes roles y valores que potencian en unos casos e impiden su desarrollo en otros, de distintas capacidades en función de nuestro sexo.

En nuestro centro observamos que aún existen actitudes y comportamientos que denotan que, en cierta medida, una parte de nuestro alumnado sigue siendo educado en los papeles tradicionales de hombre y de mujer, subsistiendo conductas sexistas. Conductas no solo motivadas, aunque sí en mayor medida, por la diversidad cultural de nuestro centro. Esto hace que sea importante el desarrollo de este plan.

Estamos convencidos de que la educación que impartimos debe contribuir a eliminar los estereotipos sociales negativos relativos al rol de mujeres y hombres. Así se contempla y se establece en nuestro Proyecto Educativo.

En este sentido, queremos que nuestro alumnado tenga un desarrollo equilibrado y libre de su personalidad, por lo que consideramos importante promover siempre que todos/as tengan acceso a las mismas oportunidades y que las relaciones entre los sexos estén basadas en el respeto y en la igualdad, impulsando siempre en todos los espacios y actividades la participación de chicas y chicos.

Los maestros y maestras de todo el mundo, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo ésta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Que mujeres y hombres sean iguales quiere decir que tengan las mismas oportunidades de realización personal y social, compartan las responsabilidades familiares, laborales y de poder. Esto exige tomar aquellas medidas que posibiliten que la igualdad formal se convierta en igualdad real.

La escuela ofrece una plataforma para la superación de prejuicios sexistas y para facilitar un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no

deseables. En la escuela es posible contribuir a que los procesos de socialización eviten los estereotipos sexistas.

La defensa de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres parte del principio de que las mujeres, como ciudadanas, deben ser tan libres como los hombres a la hora de decidir y ejercer papeles sociales y personales. Esta perspectiva que se ha denominado derecho a la igualdad se fundamenta en la firme convicción de que no es posible la libertad sin igualdad y ésta requiere la eliminación de las barreras de la discriminación y del prejuicio.

Como decíamos al principio, desde la familia se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan.

Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y en la escuela, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de diverso origen, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños y niñas en sus primeros años y, que posteriormente, son difícil de eliminar.

Con este plan de igualdad pretendemos educar en la igualdad, ayudar a nuestro alumnado a crecer como personas equilibradas, a desarrollar unos valores básicos y obtener un equilibrio en su desarrollo personal y en la adquisición de las competencias básicas que le facilite una correcta integración en la sociedad.

Creemos que la educación para la igualdad sólo es posible cuando se asienta en una metodología abierta, creativa y flexible, que dé cabida a una educación emocional que nos permita proyectar una verdadera escuela de iguales. Una educación para la igualdad debe estar centrada en el fomento del trabajo en grupo, el diálogo, las relaciones afectivas, la resolución de conflictos, el respeto y la cooperación, incidiendo en la toma de conciencia de que todos y todas tenemos los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Durante nuestra vida, aprendemos a comportarnos de una manera determinada. Repetimos conductas que aceptamos como válidas, por costumbre, porque así nos las enseñan desde la infancia, aunque algunas de ellas se basen en prejuicios y provoquen la indefensión de quienes se muestran diferentes en cualquier sentido. Si creamos oportunidades de igualdad, avanzaremos en una sociedad más igualitaria y erradicaremos la violencia.

No debemos olvidar que la igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias. Por todo ello, pensamos que desde nuestra escuela queremos educar para la Igualdad, la Paz, la Cooperación y la Solidaridad.

En nuestro centro, estamos convencidos de estos planteamientos y llevamos tiempo trabajando en ellos. Al presentar este plan, pretendemos seguir trabajando en este tema, profundizando y mejorando nuestras acciones y, sobre todo, darles una organización, unificación, planificación y evaluación que nos permita obtener los mejores resultados posibles.

3. PLANIFICACIÓN GENERAL.

Tanto en el momento de su creación como en el de su realización, entendemos que el Plan de Igualdad:

- Es un instrumento educativo integral que afecta a todo el centro, pretendiendo lograr la equidad de género en todos nuestros ámbitos y en todas nuestras actuaciones.
- Tenemos muy claro que el plan que aquí exponemos es un principio, que irá modificándose con la reflexión de toda la comunidad educativa en la búsqueda de su mejora continua. Siempre con una metodología participativa en la que intervendremos los hombres y las mujeres de nuestra comunidad educativa.
- Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone.
- Pretendemos desarrollar al máximo las potencialidades individuales de hombres y mujeres, de niñas y niños, para el logro de su competencia personal y social.
- Con este plan pretendemos contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.
- En definitiva, para nosotros supone un compromiso socioeducativo de seguir avanzando en igualdad.

Al mismo tiempo, tanto en la creación como en la realización, reflexión continua y evaluación de este plan de igualdad hemos tenido y tendremos siempre presentes los principios que nos indica la normativa. Son los siguientes:

- TRANSVERSALIDAD:

  La perspectiva de género estará presente en todas las actividades de nuestro centro educativo.

- INTERSECCIONALIDAD:

  Observaremos y detectaremos cualquier motivo de discriminación por razón de género.

- CORRESPONSABILIDAD:

  Tal y como venimos haciendo, la toma de decisiones será una responsabilidad compartida.

- ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DETECCIÓN:

  La constante y continua reflexión será para dar respuesta a las situaciones y necesidades detectadas en nuestro centro.

- PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

  Tal y como venimos haciendo, nuestras acciones van orientadas a mejorar la convivencia escolar y la atención a la diversidad en todos sus vertientes. Esta es una seña de identidad de nuestro centro educativo.

- INCLUSIÓN Y VISIBILIDAD:

  Esta es también una seña de identidad de nuestro centro. Con este plan seguiremos avanzando y mejorando las acciones que venimos realizando.

Todos estos planteamientos pretendemos llevarlos a la práctica con una metodología totalmente coeducativa. Queremos implantar una línea de trabajo basada en los presupuestos de la coeducación en las situaciones habituales de aula y en las diversas actividades educativas. Entendemos que no debemos basarnos sólo en la celebración de días claves relacionados con la igualdad.

Vamos a trabajar este valor procurando el desarrollo de las competencias clave que pretendemos conseguir con el alumnado de nuestro centro. En este sentido, la

coeducación participa y asume como propios los rasgos esenciales metodológicos que se definen para la Educación Primaria: carácter interactivo de los aprendizajes, desarrollo de estrategias de investigación educativa, globalización, importancia de crear ambientes ricos para la comunicación y la relación, papel activo del alumnado, etc.

En la realidad coeducativa se tratará de partir de situaciones compartidas, es decir, se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes. Para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Pretendemos que siga existiendo una participación plena y coeducativa en la elaboración y discusión de normas y valores, en la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativo donde la participación activa de niños y niñas desempeña un papel decisivo. La elaboración conjunta de normas aporta un entrenamiento social muy interesante, así el alumnado puede dar respuesta a sus propios problemas y en la medida de sus posibilidades.

En cuanto a la actividad lúdica, el juego, es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia y por ello es imprescindible incidir en él. En el juego se proyectan los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada: el grado de agresividad, el tipo de relaciones entre las personas de distinto sexo, el carácter autoritario, …

Procuraremos que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados y que la participación de una persona sea por razón de su sexo. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los mismos.

La labor de tutoría pretendemos que esté coordinada entre todo el profesorado para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas; queremos impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. También es imprescindible la coordinación con las familias, primordial para que participen en nuestra tarea educativa.

En cuanto a las personas participantes de la comunidad educativa en este proyecto, la respuesta está clara: todos y todas. Si bien el equipo directivo y la responsable de Coeducación del centro tienen un papel importante en la organización de este plan, para su desarrollo es imprescindible la participación de toda la comunidad educativa. Su participación se irá detallando en los apartados siguientes.

4. OBJETIVOS.

Los objetivos tanto generales como específicos que pretendemos conseguir con este Plan de Igualdad son los siguientes. Se detalla primero el objetivo general y, a continuación y debajo los objetivos específicos que lo desarrollan:

OBJETIVO GENERAL 1: Impregnar toda la organización del centro, la práctica educativa y la práctica administrativa de valores coeducativos, como un eje fundamental de la convivencia escolar.
1.1. Crear una estructura responsable de impulsar la coeducación en el centro.

1.2.	Utilizar un lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, …
1.3.	Crear espacios dedicados a la igualdad.
1.4.	Crear un banco de recursos para el profesorado.
1.5.	Fomentar la colaboración del alumnado de mayor edad con el de menor para inculcar la necesidad de apoyar a los que lo necesitan, la colaboración, el sentido de la responsabilidad y la atención a cualquier diversidad de la persona.
1.6.	Incorporar la perspectiva de género de forma integrada y transversalizada en los distintos programas y acciones que desarrollamos en el centro.
OBJETIVO GENERAL 2: Utilizar los espacios comunes del centro en condiciones de igualdad.	
2.1.	IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DIDÁCTICA Y COEDUCATIVA DEL TIEMPO DE RECREO. Se describe brevemente en Anexo I.
OBJETIVO GENERAL 3: Impulsar las vocaciones científico-tecnológicas entre las alumnas y la orientación académico-profesional libre de estereotipos.	
3.1.	Continuar desarrollando en nuestro centro el Programa STEAM +.
3.2.	Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres a la mejora de la sociedad, tanto en lo científico, social, …
OBJETIVO GENERAL 4: Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en los proyectos que se realizan en el centro.	
4.1.	Revisar las programaciones didácticas y los documentos del centro y adaptarlas, si es necesario, con la incorporación de la perspectiva de género.
OBJETIVO GENERAL 5: Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de nuestra comunidad escolar y de la sociedad en general.	
5.1.	Promover actividades que lleven al reparto efectivo de tareas tradicionalmente estereotipadas, sobre todo en tareas domésticas y en actividades para el cuidado de personas.
5.2.	Identificar y eliminar las situaciones de discriminación y las de violencia de género.
OBJETIVO GENERAL 6: Velar porque el lenguaje utilizado en el centro sea coeducativo, tanto a nivel oral como escrito.	
6.1.	Analizar reflexivamente y críticamente el lenguaje que utilizamos a diario,

asumiendo otras alternativas para su uso evitando la desigualdad y afrontando un lenguaje coeducativo.
OBJETIVO GENERAL 7: Informar y concienciar, formando personas críticas, sobre el sexismo subyacente en gran parte de la información digital, cine, libros, canciones, …
7.1. Enseñar a analizar críticamente las informaciones que recibimos a diario.
OBJETIVO GENERAL 8: Celebrar efemérides vinculadas a la igualdad para sensibilizar a la sociedad y dar a conocer la situación tanto de la mujer, como de la discriminación que sufren muchas personas en general.
8.1. Conocer el porqué de la celebración de determinados días relacionados con la igualdad.
OBJETIVO GENERAL 9: Revisar y seleccionar los materiales educativos y curriculares para que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos, referentes de éxito de toda la diversidad humana y estén adaptados a las diferentes situaciones de nuestro alumnado.
9.1. Seleccionar libros y materiales didácticos que respeten la igualdad.
OBJETIVO GENERAL 10: Utilizar metodologías que favorezcan el aprendizaje cooperativo y demás metodologías que facilitan el trabajo conjunto de niños y niñas.
10.1. Continuar con la formación en estos aspectos emprendida por el profesorado del centro y su puesta en práctica en el aula.
OBJETIVO GENERAL 11: Contar en el centro con un profesorado formado adecuadamente en temas de Igualdad y Convivencia en general y coeducativa en particular.
11.1. Establecer un plan de formación que nos permita alcanzar el objetivo general, el mayor número de profesorado del centro.
OBJETIVO GENERAL 12: Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de género, dominación y dependencia, homofobia, …
12.1. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género desarrollando la capacidad de diálogo y concienciando de que la mejor solución siempre es pacífica.
OBJETIVO GENERAL 13 Implicar a la Comunidad Educativa en el desarrollo del proyecto como medio para conseguir una mayor igualdad en la misma.
13.1. Establecer cauces de participación de las familias en la mejora del Plan de

Igualdad del centro
13.2. Diseñar actividades de sensibilización, formación y participación de y para las familias.
OBJETIVO GENERAL 14 Colaborar con los distintos organismos implicados en la igualdad y la coeducación: Ayuntamiento, Centro de la Mujer, Asociaciones, …
14.1. Contactar con los distintos organismos y establecer canales de comunicación.
OBJETIVO GENERAL 15: Difundir tanto el Plan de Igualdad como las acciones y actividades a realizar, a toda la comunidad educativa, con el objetivo de que estén informados y que puedan participar siempre que sea posible.
15.1. Informar del plan y de las acciones actividades al personal del centro.
15.2. Difundir el Plan de Igualdad así como cualquier acción o actividad a realizar a toda la comunidad educativa.
15.3. Ofrecer un abanico de recursos a través de la página web del centro relacionado con la Igualdad y dirigido a la concienciación y desarrollo de actividades por cualquier miembro de la comunidad educativa.

5. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD.

La planificación y la concreción de las actividades que desarrollan los objetivos propuestos son las siguientes:

5.1. **ASPECTO ORGANIZATIVO**	
OBJETIVO GENERAL 1: Impregnar toda la organización del centro, la práctica educativa y la práctica administrativa de valores coeducativos, como un eje fundamental de la convivencia escolar.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.	**INDICADOR DE LOGRO**
Crear una estructura responsable de impulsar la coeducación en el centro.	En los Consejos Escolares, en las Juntas de Delegados y, en aquellas reuniones en las que se considere necesario, se tratan temas coeducativos.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Creación, en el seno de la Comisión de Convivencia del C.E., de un	En el primer Consejo Escolar, una vez aprobado el proyecto.

Observatorio de Igualdad.	
2. Introducción de temas coeducativos en las Juntas de Delegados.	A lo largo de todo el curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo y responsable de Coeducación en el Consejo Escolar.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Consejo Escolar, orientadora, profesorado y alumnado.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.	**INDICADOR DE LOGRO**
Utilizar un lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, …	Todos los documentos del centro utilizan un lenguaje inclusivo.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Revisión del lenguaje inclusivo en todos los documentos ya existentes en el centro.	A lo largo de todo el curso.
2. Utilización del lenguaje inclusivo en cualquier documento que se elabore en el centro.	A lo largo de todo el curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo y responsable de Coeducación en el Consejo Escolar.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Equipo Directivo, Responsable de Coeducación y profesorado.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3.	**INDICADOR DE LOGRO**
Crear espacios dedicados a la igualdad.	El centro cuenta con espacios dedicados a la igualdad.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Creación de un tablón dedicado a la información, debate, … de temas relativos a la Igualdad entre hombres y mujeres.	En el primer trimestre.
2. Creación de un Rincón de la Amistad en el patio de recreo donde se fomente la convivencia y la igualdad.	En el primer trimestre.
3. Creación de un Rincón de la Igualdad en la Biblioteca del centro.	A lo largo del curso.

4. Colocar, en diversos lugares del centro, carteles con unos principios básicos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres.	A lo largo del curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo, responsable de Coeducación en el Consejo Escolar y responsable de Biblioteca.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Equipo Directivo, Responsable de Coeducación y profesorado. Tablón, banco pintado.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.4.	**INDICADOR DE LOGRO**
Crear un banco de recursos para el profesorado.	El centro cuenta con un banco de recursos sobre la coeducación.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Creación de un banco de recursos para realizar actividades, debates, … en las aulas por parte del profesorado.	A lo largo del curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo, responsable de Coeducación en el Consejo Escolar y profesorado.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Equipo Directivo, Responsable de Coeducación y profesorado. Espacio en la nube (contando con una red wifi al menos aceptable).	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.5.	**INDICADOR DE LOGRO**
Fomentar la colaboración del alumnado de mayor edad con el de menor para inculcar la necesidad de apoyar a los que lo necesitan, la colaboración, el sentido de la responsabilidad y la atención a cualquier diversidad de la persona.	Se ha creado un programa de alumnado ayudante.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Creación de un programa de Alumnado Ayudante.	En el primer trimestre.
2. Participación como ayudantes del alumnado de 5º y 6º en los Talleres Interciclos del centro.	A lo largo del curso.
PERSONA RESPONSABLE	

Equipo directivo, responsable de Coeducación en el Consejo Escolar y profesorado.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Equipo Directivo, Responsable de Coeducación y profesorado.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.6.	**INDICADOR DE LOGRO**
Incorporar la perspectiva de género de forma integrada y transversalizada en los distintos programas y acciones que desarrollamos en el centro.	Todos los programas y acciones del centro cuentan con una perspectiva de género.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Revisión de todos los programas existentes y vigilancia en las acciones a realizar.	A lo largo del curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo, responsable de Coeducación en el Consejo Escolar y profesorado.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Equipo Directivo, Responsable de Coeducación y profesorado.	

OBJETIVO GENERAL 2: Utilizar los espacios comunes del centro en condiciones de igualdad.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1.	**INDICADOR DE LOGRO**
IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DIDÁCTICA Y COEDUCATIVA DEL TIEMPO DE RECREO.	En el centro no existen espacios en los que uno de los sexos tiene más oportunidades que otro.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Distribuir los espacios del recreo de modo que se elimine el hecho de que los chicos cuentan con los mejores espacios para jugar al fútbol y las chicas se quedan en los márgenes.	A lo largo del curso.
2. Implantación de un programa de juegos y deportes a practicar de forma coeducativa.	A lo largo del curso.
3. Implantación de un programa de talleres a practicar de forma coeducativa en los recreos con la participación del profesorado, familias y alumnado.	A lo largo del curso.

4. Potenciación de los juegos cooperativos, no violentos ni sexistas.	A lo largo del curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo, responsable de Coeducación en el Consejo Escolar y profesorado.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Profesorado y familias voluntarias. Todo tipo de material para talleres, juegos y deportes.	

5.2. **ASPECTO CURRICULAR**	
OBJETIVO GENERAL 3: Impulsar las vocaciones científico-tecnológicas entre las alumnas y la orientación académico-profesional libre de estereotipos.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1.	**INDICADOR DE LOGRO**
Continuar desarrollando en nuestro centro el Programa STEAM +	Se han desarrollado proyectos STEAM +.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Continuación de la realización de proyectos STEAM + en todas las áreas.	A lo largo de todo el curso.
2. Continuación de la formación del profesorado en STEAM +	A lo largo del curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo y responsable de Coeducación en el Consejo Escolar.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Cursos de formación y profesorado.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2.	**INDICADOR DE LOGRO**
Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres a la mejora de la sociedad, tanto en lo científico, social, …	Se han realizado las actividades previstas.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Información y debate en asambleas de clase, tablón de coeducación,…	A lo largo del curso.
PERSONA RESPONSABLE	

Equipo directivo y responsable de Coeducación en el Consejo Escolar.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Equipo directivo, Responsable de Coeducación y profesorado.

OBJETIVO GENERAL 4: Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en los proyectos que se realizan en el centro.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1.	**INDICADOR DE LOGRO**
Revisar las programaciones didácticas y los documentos del centro y adaptarlas, si es necesario, con la incorporación de la perspectiva de género.	Todos los documentos del centro tienen incorporada la perspectiva de género.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Revisión de las programaciones y documentos del centro.	A lo largo de todo el curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo, responsable de Coeducación en el Consejo Escolar y profesorado.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Personal del centro.	

OBJETIVO GENERAL 5: Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de nuestra comunidad escolar y de la sociedad en general.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1.	**INDICADOR DE LOGRO**
Promover actividades que lleven al reparto efectivo de tareas tradicionalmente estereotipadas, sobre todo en tareas domésticas y en actividades para el cuidado de personas.	Se han realizado actividades de este tipo.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Realización de una GymKana de “tareas del hogar”.	En la semana cultural.
2. Exposición de fotografías de mujeres y hombres realizando tareas que solían estar limitadas a determinados sexos.	En la semana cultural.

PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo y responsable de Coeducación en el Consejo Escolar.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Personal del centro. Material de juegos y enseres para la Gymkana.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2.	**INDICADOR DE LOGRO**
Identificar y eliminarlas situaciones de discriminación y las de violencia de género.	Se han realizado las actividades propuestas.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. El profesorado en las clases y en los recreos observa y detecta cualquier situación de discriminación o violencia de género.	A lo largo del curso.
2. Realización de debates, asambleas, … de clase, de centro, Junta de Delegados, reuniones con familias,… en los que se traten temas como: - Prevención de la violencia de género en edades tempranas. - Desmitificación de tareas masculinas y femeninas. - …	A lo largo de todo el curso.
3. Recopilación de información a través de internet sobre temas relacionados con la coeducación y violencia de género y realización de murales, dramatizaciones, …	A lo largo de todo el curso.
4. Enseñarles a analizar comportamientos y actitudes sexistas en actividades cotidianas.	A lo largo de todo el curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo y responsable de Coeducación en el Consejo Escolar.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Equipo directivo, Responsable de Coeducación, profesorado, alumnado y familias.	

OBJETIVO GENERAL 6: Velar porque el lenguaje utilizado en el centro sea coeducativo, tanto a nivel oral como escrito.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1.	INDICADOR DE LOGRO
Analizar reflexivamente y críticamente el lenguaje que utilizamos a diario, asumiendo otras alternativas para su uso evitando la desigualdad y afrontando un lenguaje coeducativo.	Se ha trabajado el tema en todas las clases del centro.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Buscar expresiones cotidianas que hagan uso sexista del lenguaje y trabajar en la importancia de evitar su uso (lloras como una niña,…)	A lo largo del curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo y responsable de Coeducación en el Consejo Escolar.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Personal del centro.	

OBJETIVO GENERAL 7: Informar y concienciar, formando personas críticas, sobre el sexismo subyacente en gran parte de la información digital, cine, libros, canciones, …	
OBJETIVO ESPECÍFICO 7.1.	**INDICADOR DE LOGRO**
Enseñar a analizar críticamente las informaciones que recibimos a diario.	Se han realizado las actividades indicadas en todas las clases del centro.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Análisis de comportamientos, actitudes y lenguaje sexista en los textos literarios que utilizan a diario.	A lo largo de todo el curso.
2. Revisión crítica de la filmografía y discografía relacionada con el sexismo.	A lo largo de todo el curso.
3. Análisis del sexismo en los cuentos tradicionales y elaboración de historias alternativas no sexistas.	A lo largo de todo el curso.
4. Análisis de los roles masculinos y femeninos en las series, juegos, películas que les gustan.	A lo largo de todo el curso.
5. Realización en clase lecturas de libros no sexistas.	A lo largo de todo el curso.

6. Realización en clase de visionado de películas relacionadas con la coeducación.	A lo largo de todo el curso.
7. Realización de pequeños cortos sobre estos temas y difundirlos a través de nuestro canal de Youtube.	A lo largo de todo el curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo y responsable de Coeducación en el Consejo Escolar.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Personal del centro. Películas, libros, juegos, canal de Youtube,…	

OBJETIVO GENERAL 8: Celebrar efemérides vinculadas a la igualdad para sensibilizar a la sociedad y dar a conocer la situación tanto de la mujer, como de la discriminación que sufren muchas personas en general.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 8.1.	**INDICADOR DE LOGRO**
Conocer el porqué de la celebración de determinados días relacionados con la igualdad.	Se ha informado en todas las celebraciones que se han realizado en el centro
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Celebración de determinados días y explicación y concienciación en las clases sobre su porqué y la importancia y necesidad de su celebración.	A lo largo de todo el curso.
2. Elaboración de un bloque de actividades para cada uno de los días a celebrar.	En cada día a celebrar.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo y responsable de Coeducación en el Consejo Escolar.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Personal del centro.	

OBJETIVO GENERAL 9: Revisar y seleccionar los materiales educativos y curriculares para que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos, referentes de éxito de toda la diversidad humana y estén adaptados a las diferentes situaciones de nuestro

alumnado.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 9.1.	**INDICADOR DE LOGRO**
Seleccionar libros y materiales didácticos que respeten la igualdad.	Se ha realizado una revisión en todos los libros de la biblioteca y materiales didácticos del centro.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Revisión de los materiales existentes en el centro para detectar posibles prejuicios o estereotipos.	A lo largo de todo el curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo, Responsable de Coeducación y profesorado.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Profesorado del centro	

OBJETIVO GENERAL 10: Utilizar metodologías que favorezcan el aprendizaje cooperativo y demás metodologías que facilitan el trabajo conjunto de niños y niñas.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 10.1.	**INDICADOR DE LOGRO**
Continuar con la formación en estos aspectos emprendida por el profesorado del centro y su puesta en práctica en el aula.	Se realizan acciones de aprendizaje cooperativo, ABN,…
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Continuación de la formación en proyectos STEAM, ABN, robótica,…	A lo largo de todo el curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo, Responsable de Coeducación y profesorado.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Profesorado del centro	

5.3. ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE

OBJETIVO GENERAL 11:

Contar en el centro con un profesorado formado adecuadamente en temas de Igualdad y Convivencia en general y coeducativa en particular.

OBJETIVO ESPECÍFICO 11.1.	INDICADOR DE LOGRO
Establecer un plan de formación que nos permita alcanzar el objetivo general, el mayor número de profesorado del centro.	El profesorado ha participado en todas las acciones de formación realizadas en el centro.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
3. Participación en la formación establecida por el CRFP para los centros con proyectos de igualdad aprobados.	Según la planificación del CRFP.
4. Difusión en el Claustro de la formación recibida por parte de las personas que realicen cursos de formación en estos temas.	A lo largo del curso.
5. Estudiar las necesidades de formación del Claustro e incluirlas en la Memoria para su realización en el próximo curso.	A lo largo de todo el curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo y responsable de Coeducación en el Consejo Escolar.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Cursos de formación y profesorado.	

5.4. ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN	
OBJETIVO GENERAL 12: Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de género, dominación y dependencia, homofobia, …	
OBJETIVO ESPECÍFICO 12.1.	**INDICADOR DE LOGRO**
Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género desarrollando la capacidad de diálogo y concienciando de que la mejor solución siempre es pacífica.	Se ha reducido el número de conflictos derivados de la diferencias de género.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Mantenimiento y potenciación del Rincón Boca-Oreja.	A lo largo del curso.
2. Propiciación de un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, … para evitar y	A lo largo de todo el curso.

corregir disdiscriminación	
3. CONTINUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO SOBRE EDUCACIÓN EMOCIONAL Y VALORES.	A lo largo de todo el curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo y responsable de Coeducación en el Consejo Escolar.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Consejo Escolar, orientadora, profesorado y alumnado.	

OBJETIVO GENERAL 13 Implicar a la Comunidad Educativa en el desarrollo del proyecto como medio para conseguir una mayor igualdad en la misma.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 13.1.	**INDICADOR DE LOGRO**
Establecer cauces de participación de las familias en la mejora del Plan de Igualdad del centro	Existe un cauce de participación de las familias.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Mantenimiento de reuniones con la Junta Directiva del Ampa en las que se aborden temas de coeducación.	A lo largo del curso.
2. Junto con el AMPA, y diseñado en las reuniones anteriores, establecimiento de un cauce de participación de la comunidad educativa.	A lo largo de todo el curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo, responsable de Coeducación en el Consejo Escolar y AMPA.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Consejo Escolar, AMPA.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 13.2.	**INDICADOR DE LOGRO**
Diseñar actividades de sensibilización, formación y participación de y para las familias.	Existe un diseño de estas actividades.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Planificación, junto con el AMPA, de actividades de sensibilización, tales como marchas contra la violencia,	A lo largo del curso.

campañas informativas,…	
2. Establecimiento de talleres formativos e informativos junto con el AMPA.	A lo largo de todo el curso.
3. Inclusión, en las reuniones con las familias, un espacio para transmitir temas como la coeducación, la importancia de la corresponsabilidad familiar, …	A lo largo de todo el curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo, responsable de Coeducación en el Consejo Escolar y AMPA.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Consejo Escolar, AMPA y profesorado.	

OBJETIVO GENERAL 14 Colaborar con los distintos organismos implicados en la igualdad y la coeducación: Ayuntamiento, Centro de la Mujer, Asociaciones, …	
OBJETIVO ESPECÍFICO 14.1.	**INDICADOR DE LOGRO**
Contactar con los distintos organismos y establecer canales de comunicación.	Se ha contactado con estas entidades.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Comunicar a estas entidades el desarrollo de nuestro plan y pedir su colaboración.	Desde la aprobación del plan.
2. Realización de las actividades y acciones conjuntas que se establezcan entre ambos.	A lo largo de todo el curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo y responsable de Coeducación en el Consejo Escolar.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Equipo Directivo, Responsable de Coeducación y responsables de entidades.	

5.5. ASPECTO DE DIFUSIÓN

OBJETIVO GENERAL 15:

Difundir tanto el Plan de Igualdad como las acciones y actividades a realizar, a toda la comunidad educativa, con el objetivo de que estén informados y que puedan

participar siempre que sea posible.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 15.1.	**INDICADOR DE LOGRO**
Informar del plan y de las acciones actividades al personal del centro.	Se ha realizado esta información.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Utilizar el espacio en la nube del centro para transmitir cualquier información.	A lo largo del curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo y responsable de Coeducación en el Consejo Escolar.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Equipo directivo, Responsable de Coeducación y profesorado.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 15.2.	**INDICADOR DE LOGRO**
Difundir el Plan de Igualdad así como cualquier acción o actividad a realizar a toda la comunidad educativa.	Se han realizado las actividades indicadas
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
2. Establecer un apartado en la página web del centro para todo lo relacionado con el Plan de Igualdad.	A lo largo del curso.
3. Informar a la comunidad educativa utilizando todos los canales en redes sociales con que cuenta el centro: Facebook, Instagram, Youtube,…	A lo largo del curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo y responsable de Coeducación en el Consejo Escolar.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Equipo directivo, Responsable de Coeducación y profesorado.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 15.3.	**INDICADOR DE LOGRO**
Ofrecer un abanico de recursos a través de la página web del centro relacionado con la Igualdad y dirigido a la concienciación y desarrollo de actividades por cualquier miembro de la comunidad educativa.	Se ofrece este abanico de recursos.
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**

1. Creación de un banco de actividades y difundirlo a través de la web.	A lo largo del curso.
PERSONA RESPONSABLE Equipo directivo y responsable de Coeducación en el Consejo Escolar.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Equipo directivo, Responsable de Coeducación y profesorado.	

6. EVALUACIÓN Y MEMORIA.

La evaluación y elaboración de la memoria se realizará según lo estipulado en las Instrucciones dela Viceconsejería de Educación de Castilla-La Mancha relativas al diseño y desarrollo del plan de igualdad y prevención de la violencia de género en centros educativos no universitarios de titularidad pública.

En dicha normativa se estipula lo siguiente:

Una vez aprobado el Plan de Igualdad, el Claustro se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.

La primera valoración con carácter interno del Plan de Igualdad, tendrá lugar en el primer Claustro del segundo trimestre, donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- La formación que recibió la persona Responsable de Coeducación del centro.
- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para poner en común con el resto de centros educativos, en la reunión de seguimiento que se realizará en el mes de marzo en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y a la que acudirán las personas Responsables de Coeducación de cada centro.
- Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de mayo, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y que incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas
- Evaluación de los resultados obtenidos
- Impacto de las actuaciones realizadas
- Acciones de difusión desarrolladas
- Propuestas de mejora

La memoria final Plan de Igualdad será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La memoria final del Plan de Igualdad quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2019-2020, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

La memoria final del Plan de Igualdad será enviada a través de correo electrónico, al Servicio de Planificación Educativa de las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes, dentro del mismo plazo establecido para el envío de la memoria anual del curso 2019-2020.

La memoria final irá acompañada del Certificado de la Secretaría del centro (Anexo III), en el que consta que la memoria final del Plan de Igualdad está incluida y aprobada en la Memoria anual del curso 2019/20.

7. ANEXO I: breve resumen del plan de utilización didáctica y coeducativa del espacio y tiempo de recreo.

En el Objetivo General nº 2, se indica que se implantará un programa de utilización didáctica y coeducativa del tiempo de recreo. Este plan ya comenzó a desarrollarse en el curso anterior en su fase inicial de reflexión. Este curso, durante el primer trimestre, tenemos prevista su implementación.

Este proyecto es de suma importancia dentro del Plan de Igualdad. Con él pretendemos conseguir muchos de los objetivos coeducativos y de igualdad de los que nos proponemos. Por este motivo, consideramos necesario incluir aquí una breve reseña. Es la siguiente:

DOCUMENTO INICIAL PARA REFLEXIONAR SOBRE CÓMO MEJORAR EDUCATIVAMENTE EL TIEMPO DE RECREO.

7.1. NECESIDADES DETECTADAS.

A diario, en el tiempo de recreo, nos encontramos con situaciones que dificultan tanto la convivencia como los valores que queremos transmitir a nuestro alumnado. Con frecuencia exclamamos que “la mayor parte de los problemas que surgen en el colegio se originan en el patio”.

Las principales situaciones negativas detectadas y que nos gustaría cambiar son las siguientes:

- Acabar con la “dictadura” del fútbol en el tiempo y espacio de recreo. Este deporte ocupa la mayor parte del patio e incluso los alumnos piden otros espacios para jugar más días a la semana de los que tienen asignados.

- Los niños y niñas no tienen las mismas oportunidades en el espacio y tiempo de recreo. Los niños ocupan la mayor y mejor zona.
- La mayoría de los conflictos que se originan en el colegio suceden a la hora del recreo: pelearse, insultar, decir palabrotas, segregar a algún compañero/a, no compartir juguetes, incumplir las normas de los juegos, mostrar una excesiva competitividad incompatible con un disfrute relajado del juego, jugar a juegos bruscos e incluso vejatorios para determinados alumnos/as,…
- Niños y niñas que no saben qué hacer y se aburren.
- Poca interacción entre niños y niñas.
- Poco espacio para quienes no juegan al fútbol. Al ocupar el fútbol gran parte del espacio –mayoritariamente jugado por niños-, quedan relegadas a los márgenes de la zona de fútbol o en otros espacios "tranquilos" donde evitar recibir balonazos.
- Parte del alumnado tira papeles, bricks,… al suelo no cuidando el entorno.

7.2. QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR.

El recreo es de los pocos espacios de un centro –posiblemente el único- donde el alumnado actúa de forma real. Aquí tiene más libertad y se relaciona con sus iguales, aflorando su personalidad y sus gustos. Por eso seguramente se convierte en una fuente de conflictos pero también de aprendizajes que debe ser aprovechada.

Muchos expertos en educación señalan que es necesaria la incorporación a los centros educativos de un proyecto de patios que intente solucionar los problemas, permita mejorar la convivencia, la inclusión de alumnado con necesidades educativas especiales, mejore la organización de los patios y dote de más recursos de ocio, aprendizaje y entretenimiento.

En esta línea de actuación, lo primero es ser conscientes de que, en nuestro centro, ya estamos realizando acciones y actividades para mejorar este tiempo. Entre ellas podemos citar la apertura de la biblioteca, los alumnos/as ayudantes, los árbitros de fútbol, el rincón boca-oreja, juegos tradicionales que se pintaron en el porche,…

Ahora se trata de dar un paso más -partiendo de la reflexión de toda la comunidad educativa- ampliando estas acciones y creando un proyecto que de unidad a las que ya realizamos, a las nuevas que propongamos e implique a los diferentes sectores de nuestro centro.

Resumiendo lo que queremos conseguir, podemos establecer los siguientes objetivos generales:

- Convertir el patio en un aula más del colegio, en un lugar agradable, estimulante y con elementos que aporten ese grado de curiosidad al niño/a que le invitan a explorar e investigar.

- Reflexionar toda la comunidad educativa sobre qué les podemos aportar para hacer más ricas sus experiencias y favorecer el desarrollo de sus capacidades, ofreciéndoles una propuesta que tenga en cuenta sus propios intereses y una fundamentación pedagógica.
- Facilitar el desarrollo personal del alumnado favoreciendo el desarrollo de competencias sociales y las relaciones interpersonales.
- Fomentar una organización más equilibrada del patio que favorezca la interacción entre niños y niñas y no se relegue a éstas últimas.
- Favorecer una convivencia pacífica y en igualdad. Mejorar la convivencia minimizando los riesgos y conflictos que surgen pero también promoviendo habilidades para la resolución constructiva y pacífica de los conflictos que surjan.
- Mejorar la estética del patio y dotarlo de más recursos.
- Crear juegos inclusivos que sean de su agrado e interés y en los que pueda jugar todo el alumnado.
- Valorar la importancia de cuidar el entorno: orden en los desplazamientos, limpieza del colegio, fomento de las tres R del reciclaje,…
- Dar mayor participación y responsabilidad al alumnado.

7.3 PLANTEAMIENTOS PREVIOS.

- Hacer un proyecto en el que nos involucremos el profesorado, el alumnado y las familias para que todos lo sintamos como algo nuestro.
- Para crear patios que funcionen y estén vivos, hemos de involucrar al alumnado –desde infantil hasta 6º- en el proceso de diseño del mismo: escuchando lo que piden, viendo más allá de sus necesidades, diseñando conjuntamente, fabricando juntos en la medida de las posibilidades, probando y rectificando,…
    - Preguntar al alumnado cómo quieren que sea el patio: ofrecerles la posibilidad de que expresen lo que les gustaría tener en el patio, dejemos volar las ideas y hagamos votaciones previas.
    - Tener presente que de nada vale pintar algo súper trabajado, con montones de colores, si ellos no tienen un interés sobre ese juego. Quizás al principio puedan engancharse pero, lo más seguro, es que caiga en el olvido al poco tiempo.
- Debemos establecer cómo se les enseña a jugar los juegos que se pinten y organicen y establecer una normas de organización y funcionamiento. En estos momentos sería conveniente hablar de valores, de convivencia, de resolución de conflictos,…

7.4. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Si queremos transformar el tiempo de recreo en nuestro centro debemos implicarnos toda la comunidad educativa. Algunas de las posibles implicaciones de cada sector pueden ser las siguientes:

A. PROFESORADO.

- Reflexión inicial y continua sobre el proceso.
- El profesorado que está en el patio vigila los juegos que se realizan en su zona y, en su caso, realiza talleres o juegos. Al mismo que vigilamos una zona el día que nos corresponde, podemos realizar un taller en ella. Por ejemplo: ya se hizo un taller de papiroflexia, bailes,… También pueden ser talleres en el interior, siempre que tengamos atendido el patio con un mínimo de profesorado.
- El profesorado que está en el interior de los edificios realiza, en su caso, talleres. Serían talleres voluntarios como el de costura que se está realizando en este momento. La periodicidad puede ser semanal, quincenal,… Siempre se debe tratar de "hacer algo que nos guste y disfrutemos".
- Todo el profesorado participa en la confección y/o colocación de los materiales correspondientes a los talleres o juegos.

B. MADRES Y PADRES.

- Reflexión inicial y continua sobre el proceso.
- Participar en la confección y/o colocación de los materiales correspondientes a los talleres o juegos.
- Realización de talleres o juegos. Serían talleres voluntarios con una periodicidad semanal, quincenal,… según la disponibilidad.

C. ALUMNADO.

- Reflexión inicial y continua sobre el proceso.
- Respetar las normas de los juegos.
- Los alumnos de 5º y 6º pueden seguir siendo alumnado ayudante. Además de las funciones actuales, pueden organizar y ser responsables de determinados juegos y/o talleres.
- El resto de alumnado puede formar "brigadas" responsables, por cursos, de determinadas labores en el patio: Brigadas que ayudan en la preparación de los juegos, Brigadas verdes que cuidan la limpieza, ayudantes de biblioteca-althia,…,

7.5. PROPUESTA INICIAL DE ORGANIZACIÓN DEL RECREO.

Las actividades estarán divididas en dos grandes bloques:

a) TALLERES LÚDICOS Y EDUCATIVOS.

b) JUEGOS Y DEPORTES EN EL EXTERIOR.

A) TALLERES.

- El alumnado de Primaria estará dividido en dos grandes grupos:
  - 1º a 3º.
  - 4º a 5º.
- Cada grupo participará en los talleres de forma alternativa: una semana el grupo de los pequeños y otra semana el de los mayores.
- La semana anterior, cada alumno/a podrá apuntarse al taller que desea realizar la semana siguiente.
- Los talleres serán dirigidos por profesorado, familias y alumnos/as mayores.
- La propuesta inicial de talleres es la siguiente:

MÚSICA	Tocar instrumentos, formar un grupo musical, de percusión,…
BAILE MODERNO	
TEATRO	
CORO ESCOLAR	
BIBLIOTECA	Lecturas
SALA ALTHIA	Juegos educativos, trabajos de clase, programas, …
MANUALIDADES	Cada semana/mes una manualidad distinta.
COSTURA	
AJEDREZ	
JUEGOS DE MESA	Podría unirse con ajedrez.
PAPIROFLEXIA	
DIBUJO-PINTURA	Aprender técnicas básicas de pintura.
HUERTO-Brigada Verde	Con la Asociación Downto. (Puede ser practicando inglés). También se encargan de mantener limpio el patio.
CUBO DE RUBIK	Un alumno puede enseñar.
JUEGOS DE CONSTRUCCIONES	Puzzles, rompecabezas, tangram, palillos chinos, katamino, torres de madera,…
KARAOKE	En una clase con PDI o proyector.
PROGRAMA DE RADIO FOTOGRAFÍA, VIDEO, YOUTUBE,…	Comentar contenidos que están escuchando (posibilidad de emisión en Radio Polígono), canal

	de Youtube,…
VISUAL THINKING	
BAILE TRADICIONAL	
PINTADO DE COLUMNAS	
…	

B) JUEGOS Y DEPORTES EN EL EXTERIOR.

- El alumnado de Primaria estará dividido en dos grandes grupos:
  - 1º a 3º.
  - 4º a 6º.
- En cada zona del patio habrá un profesor/a y/o alumnado ayudante de 5º y 6º.
- En cada zona estarán indicadas las reglas principales de cada actividad.
- En todo momento velaremos por la igualdad de todo el alumnado en el tiempo y espacio.
- Cada actividad se realizará en la zona indicada en el siguiente esquema:

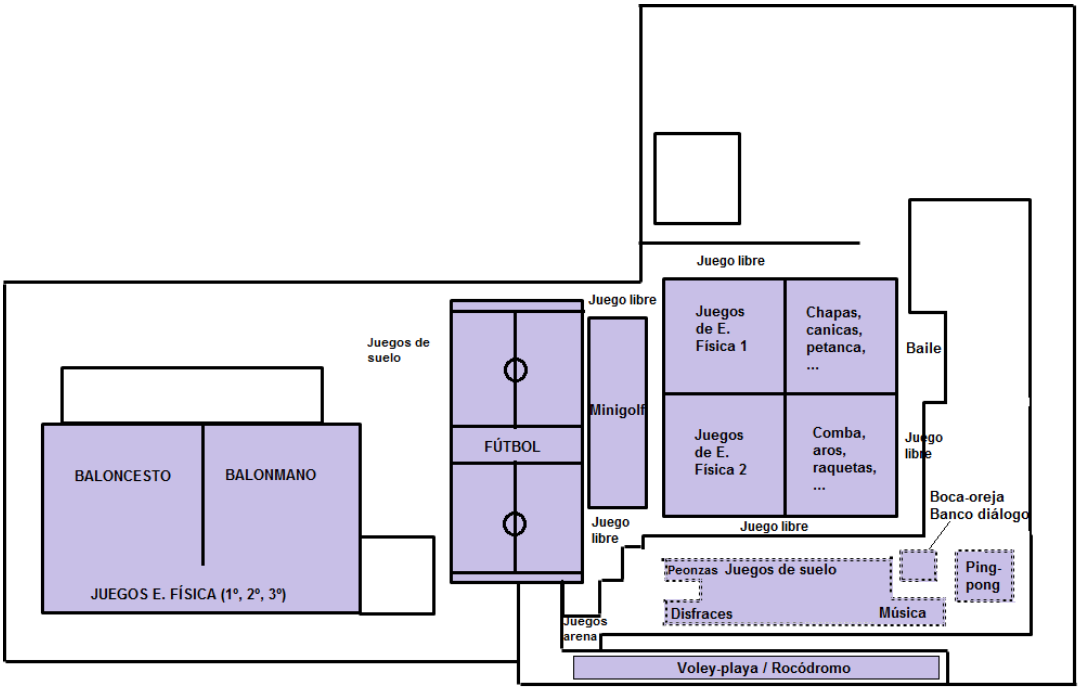

- La distribución de espacios y días será la siguiente:
-

ZONA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Ping-pong	4º, 5º y 6º	4º, 5º y 6º	4º, 5º y 6º	4º, 5º y 6º	4º, 5º y 6º
Pabellón	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º
Pista azul fútbol	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º
Voley-playa, rocódromo	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º
Música	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º
Baile	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º

Rincón boca-oreja/banco del diálogo	Todos/as	Todos/as	Todos/as	Todos/as	Todos/as
Disfraces	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º
Juegos de suelo 1	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º
Juegos de suelo 2	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º
Peonzas	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º
Minigolf	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º
Chapas, canicas, petanca,…	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º
Juegos arena	1º, 2º y 3º	1º, 2º y 3º	1º, 2º y 3º	1º, 2º y 3º	1º, 2º y 3º
Juegos E. Física 1	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º
Juegos E. Física 2	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º
Comba, aros, raquetas,…	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º	4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º
Juego libre	Todos/as	Todos/as	Todos/as	Todos/as	Todos/as